

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 96) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas y diez minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, viva Los Juanes de Monte Sinahí, gracias por recibirnos. Dijimos que volveríamos en campaña y aquí estamos, trabajando duro para ustedes. Después de Concejo, vamos a comentar más detalle", y dispone: "Señor Secretario, por favor constate quórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión, número 96, Extraordinaria Itinerante que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 6 de febrero del año 2025, a las 10:00 horas, los siguientes concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes quince (15) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con el primer punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de "**TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP**", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejal Arturo Escala".- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA**: "Gracias señor Alcalde. Buenos días Monte Sinahí, buenos días Los Juanes. Señor Alcalde, elevo a moción el segundo debate para la aprobación del proyecto de Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Municipal de Vivienda, que tiene por objeto ampliar el plazo para la liquidación de dicha entidad, porque es necesaria".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias Concejal Escala. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Abg. Arturo Escala Varas, con el apoyo de los Concejales Montero, Bautista, Chóez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA "TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE LIQUIDACIÓN Y EXTINCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, EP", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Señor Secretario, por favor

proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2025-000727**, relativo a la autorización a la Máxima Autoridad Municipal de la venta de Bonos del Estado de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M. I. Municipalidad de Guayaquil) a favor del Fideicomiso Mercantil Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG); y la suscripción del Convenio Interinstitucional y demás instrumentos que se requieran con el objeto de formalizar la venta antes indicada, en los términos establecidos en dicho informe".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Concejala Emily Vera".- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Buen día señor Alcalde, Concejales, autoridades y sobre todo quiero enviar un gran abrazo a toda la gente linda de Monte Sinahí que hoy nos está acompañando aquí, gracias por recibirnos con tanto cariño, pero sobre todo por permitirnos trabajar junto a ustedes. Señor Alcalde, quiero elevar a moción el punto número dos del orden del día, relativo a la autorización de venta de Bonos que realizará este Municipio a favor del Fideicomiso del nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil. ¿Qué significa esto? Significa que nos va a permitir continuar con el cumplimiento de obras, servicios y de programas que dignifiquen la vida de cada familia guayaquileña. Señor Concejales, esto se encuentra sustentado en informes técnicos y legales, y quiero pedirles su apoyo para aprobar este punto que va a beneficiar a comunidades como Monte Sinahí, Voluntad de Dios, Cooperativa Los Juanes y para todo Guayaquil. Gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Concejala Emily Vera. Concejala Nelly Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señor Alcalde, muy buenos días con todos, un saludo cariñoso a todos los habitantes de Los Juanes. Me parece importante esta decisión que hoy día toma el Concejo Municipal de Guayaquil. Es una decisión inteligente y es importante explicarlo. Nosotros hemos recibido bonos del Gobierno Nacional, papeles, no dinero en efectivo, ¿qué hace el Municipio? A través del fondo de fideicomiso que tiene el Aeropuerto, ¿verdad?, invierte esos fondos en este dinero en efectivo, que sí tiene este Fideicomiso y entrega esos fondos al Municipio de Guayaquil, efectivamente va a ser de beneficio para los guayaquileños porque va a traer obras, pero no solamente eso, sino que además no se perjudica a nadie, porque el Fideicomiso tiene una entidad adscrita o afin a lo municipal, pues no va a castigar el valor de esos fondos y finalmente estos certificados o depósitos se van a poder vender al precio nominal, es decir, es una decisión inteligente en la que todos salimos ganando y es importante, pero también es importante rescatar, como lo dije en otras sesiones, esta obra fue monumental, hecha en la administración del abogado Jaime Nebot, que hoy nos permite tomar además un dinero que en estos momentos Guayaquil lo necesita. Muchísimas gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Bien explicado Concejala Nelly Pullas, Concejal Alfredo Bautista".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Señor Alcalde, muy buenos días, señores concejales. Cuando la gente está alegre significa que somos bienvenidos a estos sectores porque les traemos buenas noticias, ¿así es o no es? ¿Verdad? Monte Sinahí, Voluntad de Dios, sector Los Juanes, saludo caluroso por recibirnos en este día para darles buenas nuevas en el sector. Alcalde, nosotros queremos romper quimeras. Hoy es un ejemplo para hacerlo. El Alcalde de Guayaquil, este Concejo aprobó US\$300'000.000 para enterrar los cables en la Alborada, Guayacanes y Urdesa".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "No, todo Guayaquil, centro".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Centro de Guayaquil; es decir, una regeneración urbana para evitar esa contaminación visual. Conversando con algunos Concejales, especialmente con el Concejal Terry Álvarez, hemos analizado la problemática de los barrios populares. ¿Cuándo llegará una regeneración urbana a sus sectores? Esto cuesta bastante plata, señor Alcalde, esa es la realidad y no hay que mentir. Pero sí podemos hacer algo, señor Alcalde, una propuesta para que lo estudie, lo analice y ustedes Concejales también, para poder que la nueva obra de Guayaquil, aquí falta la nueva obra de Guayaquil, con pavimentación, acera y bordillo ya venga incluido la tubería para enterrar al menos los cables de telecomunicación. Esos cables que en algunos lados parecen tallarines que afectan la visibilidad de muchos lugares, ciudadelas y calles de la ciudad. Ya tratar de incluirla. ¿Cómo lo podemos hacer? Lluvia de ideas, Alcalde, podemos hacer una alianza pública entre empresa privada y pública con la Alcaldía, para que ellos inviertan, porque ellos

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 8
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 96) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

son los mayores beneficiarios en la red de soterramiento de cables, especialmente de telecomunicaciones, llamados internet, telefonía, TVcable y todo ello, que a veces cuando un suscriptor se retira, dejan los cables y siguen montando uno encima de otro poste y realmente parecen unos tallarines, que nosotros lo llamamos como contaminación visual. O de otra manera, que el Municipio lo haga, pero le cobra a los señores cuando vengán a utilizarlo. Son formas de poder traer el nuevo Guayaquil, la ciudad de todos a los barrios populares, señor Alcalde, ya implícito este tema de obras. Una prueba o una idea, señor Alcalde, para que usted lo analice si invertimos más de US\$300'000.000 en lugares donde ya existía obra y vamos a hacer hueco, por qué no hacerlo en los lugares que todavía no empezamos y darle ese beneficio a nuestra gente de los barrios populares para que vivan igual que los otros que viven por allá lejitos, así que señor Alcalde, una propuesta al azar para que usted lo medite".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Está bien Concejal Bautista, pero hay un error en la comunicación parece, porque los US\$300'000.000 es el costo del proyecto. Eso no lo va a invertir el Municipio de Guayaquil, se lo vamos a exigir a los contratistas privados, pero déjeme terminar que usted ya habló, se lo vamos a exigir a los contratistas privados que utilizan los ductos, entonces van a haber dos ductos, 1 para los privados que pagan, que van a seguir pagando y el otro para que el Municipio de Guayaquil siga cobrando por los servicios. Así que esos US\$300'000.000 que van a demorar cerca de 8 años, enterrar todos los cables en Guayaquil, saldrán de la empresa privada, no saldrán del Municipio de Guayaquil, punto número 1. Punto número dos, después de que terminemos el quinto acueducto y otros temas, por supuesto que va a venir la obra pública a estos sectores que han estado olvidados por años. Para nosotros es prioridad Monte Sinahí, las cooperativas alrededor: Voluntad de Dios, Los Juanes, Las Palmeras. Así que gracias con todo el cariño del mundo, gracias por la propuesta, pero yo lo tengo recontra claro y está dentro de mis prioridades".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Eso es lo que hay que definir, señor Alcalde, y le agradezco la aclaración porque es importante de que hay que cobrarles a aquellos que usan el espacio, a ellos hay que cobrarle y asimismo que estas obras que se van a hacer acá. Podemos cobrarles a ellos, de eso se trata, de mejorar el entorno de la ciudad. No es lo mismo ver una ciudad contaminada de cables, que si podemos ver en muchas casas, por ejemplo, acá fuera de la ciudadela, que en lugares donde todavía no existe, pero va a haber y si usted va a traer la obra como si lo va a traer a este barrio, si lo va a traer a Monte Sinahí, a Voluntad de Dios, obviamente hay que traerle la mayor obra de calidad, los guayaquileños del suroeste somos iguales a los que viven en el norte, de eso se trata de vivir mejor. Señor Alcalde, gracias por la aclaración".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Concejal Bautista. Bueno, lo hemos demostrado en esta administración, la prioridad para nosotros ha sido el Guayaquil olvidado. Por eso estamos aquí, no estamos en Urdesa comiéndonos un ceviche en el Chino, sino que estamos aquí con la gente".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Y eso es bueno, porque estamos demostrando, señores, que esta Alcaldía es de territorio, que sus directores son de territorio, tenemos aquí la Dirección de Deporte, Compras Públicas, la de Finanzas, ATM, Dirección Financiera; es decir, la gente que usted trabaja, señor, está aquí, no está con aire acondicionado, para que vea lo que necesitamos los guayaquileños, para que vea lo que necesita el pueblo, eso es lo que tengo que ver y apoyo el punto número dos, de la compañera Emily, en la propuesta del intercambio de bonos que se le hace a la Fundación para las nuevas inversiones, gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Concejal Bautista. Excelente sus recomendaciones, también las recibimos. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Llor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales Bautista, Pullas, Diab y otros Concejales, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado

a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2025-000727; Y, POR ENDE, RESUELVE AUTORIZAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL LA VENTA DE BONOS DEL ESTADO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) A FAVOR DEL FIDEICOMISO MERCANTIL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE GUAYAQUIL (NAIG); Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE SE REQUIERAN CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LA VENTA ANTES INDICADA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO INFORME**.- EL SEÑOR

ALCALDE DE GUAYAQUIL: “Gracias, señor Secretario, proceda con el punto 3 del orden del día, por favor”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

“Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **noventa (90) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: JOSE AUGUSTO GAMEZ CUELLAR y OBDULIA MARIA TAMAYO CHILA; EDUARDO MILAGRO ZAMBRANO MACIAS y GENNY MERCEDES ROSANNITA CEDEÑO CANTOS; EMMA ELVIRA CABELLO BARZOLA, VICTOR HUGO LEON CABELLO, JANETH ELIZABETH LEON CABELLO, IRLANDA PILAR LEON CABELLO, LIDERSON DANIS LEON CABELLO y SONIA ALCIRA LEON CABELLO; GRICELY SAINÉ BERMEO ERAZO; AMELIA EDITA SOLEDISPA PINCAY; LORENA REBECA SUAREZ QUIROZ; VICTOR EDUARDO PINCAY TOALA y BELLA MARLENE FRANCO PACHECO; JACQUELINE MARISOL VIÑANZACA LOPEZ y JOSE ANTONIO VILLARREAL TARIRA; MILTON NARCISO ARROYO QUINTERO y JESSICA ELIZABETH HURTADO OLAYA; LUIS AGUSTIN DELGADO SANTILLAN, EDISON AGUSTIN DELGADO SANTILLAN, MARJORIE ELIZABETH DELGADO SANTILLAN, GREDDY ENRIQUE DELGADO SANTILLAN, EDGAR LUIS DELGADO SANTILLAN y JHONNY JAVIER CALLE DELGADO; JACINTO CRISTOBAL CHOEZ y RAMONA CANDELARIA PEÑAFIEL; JUAN BAUTISTA ASTUDILLO ANCHUNDIA y CARMEN DIOSELINA MENDOZA GUERRERO; MARIA TEODOCIA ALAVA PARRAGA, FLERIDA MARITZA GARCIA ALAVA y SIRLEY MONSERRATE GARCIA ALAVA; GUILLERMO CAÑIZARES RICAURTE; MARIA LUCRECIA QUINCHUELA HIDALGO; JOSE MANUEL VIRE y IRMA MARIA SALAZAR RÉVILLA; PETRA ISABEL HAZ LITARDO y OSCAR ARMANDO COBOS PALMA; EDMUNDO BONE GASPAR; DUVI GERMANIA JIMENEZ ZAMBRANO; MARGOTH FABIOLA HIDALGO PARRA y JAIME PATRICIO PARRA CARRASCO; SOFIA FERNANDA GUERRA REYNA, MARLENE FABIOLA GUERRA REYNA y VANESSA VICTORIA GUERRA REYNA; LUIS JACINTO BACILIO ROMERO y MARTHA MARICELA VENTURA QUIMIS; VILMA MONSERRATE ACUÑA BARZOLA, JACQUELINE ROSA ACUÑA BARZOLA, CONSUELO ARACELY ACUÑA BARZOLA y NARCISA DE JESÚS ACUÑA BARZOLA; MONICA PILAR FRANCO GALARZA; CARMEN OSMINA SANCHEZ ROSERO; EDELMIRA AZUCENA ALVARADO NARVAEZ, JOSE IVAN JIMENEZ ALVARADO y MARIA JOSE ITURRALDE JIMENEZ; VIRGINIA MANUELA CASTRO PINCAY; JORGE OSWALDO VILLAFUERTE ENCARNACION; DARWIN RONALD PALMA COELLO; MARIA MAGDALENA BOBADILLA CONTRERAS; JORGE JAVIER DUARTE BAJAÑA; ROSA BARRERA REA y JOHNNY BENIGNO CABEZAS GAROFALO; MARIANA ALEJANDRINA CONSTANTE GONZALEZ, JUAN CARLOS ROSALES CONSTANTE, NELSON ROSALES CONSTANTE y RONALD ALEJANDRO ROSALES CONSTANTE; ADRIAN ANTONIO MOREIRA ALAVA; PETITA CELESTINA CERCADO HUACON; ANGELA LIDIA LOOR ESCOBAR, JOHANNA DAYANARA RONDAN LOOR y JESUS GABRIEL RONDAN LOOR; LUIS ANTONIO SIGUENZA ATARIGUANA, ELOISA CONCEPCION SIGUENZA TOLEDO y MANUEL ANTONIO SIGUENZA TOLEDO; DORA VIOLETA MONTOYA ANZOATEGUI; MARCO ANTONIO COROZO AYОВI; MARTHA MARIANA SALAZAR GUADAMUD; ANGELA MARIA ROMERO SANCHEZ; ANNELY ELIZABETH LUCAS INTRIAGO; SARA CLEMENCIA QUINTO LEON y HUGO GOMERIO VARAS BAJAÑA; LUIS MARIO TARCO GUAMAN y ELIZABETH CAROLINA CHUCHO ZAVALA; ELIZABETH JENIFFER ZAVALA SANCHEZ y RICARDO ANTONIO CHEVEZ PEREZ; AGAPITO KLEVER PINCAY QUIROZ y JUANA PIEDAD AVILES YANEZ; CORNELIA ESTHER ARRIAGA CASTRO, ELSA CAMELIA RENDON ARRIAGA, JUAN CARLOS RENDON ARRIAGA, ALINA MELINA RENDON SELLAN, MIGUEL ALEXANDER RENDON SELLAN, ANDY MIGUEL RENDON SELLAN y MARIA ELIZABETH RENDON ARRIAGA; SANTA ROSA RAMONA BAQUE ASUNCION y MARIO DIONICIO HOLGUIN RODRIGUEZ; ENCARNACION BARZOLA; WILMER FERNANDO CHAVEZ PACHECO; JACINTO ISAIAS GAMARRA SILVA y TERESA LUCRECIA VALENZUELA MORA; GUILLERMO BENITO FRANCO MANTUANO y DOLORES PATRICIA ORTIZ LOOR; ANGELA DALUZ BERMEO BRIONES; MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BENITEZ; RONALD GERARDO AGUILAR RAMIREZ, FERNANDO MAURICIO RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA CLAUDETH DE LA PORTILLA RAMIREZ y JACINTO JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ; ANGIE JAMELL CEDEÑO ALAVA y FABRICIO OMAR RIVERA

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 8
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 96) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

ALVAREZ; MARIA FERNANDA ROLDAN MERA; MARIA DEL CARMEN GARCIA PULIDO; FRANCISCA LIDIA VILLEGAS SALAZAR; PASTORA ISABEL NAREA CAMPOVERDE; MIGUEL RAMIRO NAREA CAMPOVERDE; ALFREDO GONZALO NAREA CAMPOVERDE; ROSA FANNY NAREA CAMPOVERDE; MARIA REGINA NAREA CAMPOVERDE y NANCY ESTHER NAREA CAMPOVERDE; ZOILA ESTROMELIA SUAREZ ORAMA; MERCEDES NOEMI PISCO PEREZ; ROSA MERCEDES YUQUILIMA CALE; BELTA GINA BERMELO LOZANO y RAUL HUMBERTO CASTILLO AYALA; PIEDAD DEL ROCIO GARCIA PULIDO; MANUEL LEONARDO SANTILLAN CRUZ y ANA MERCEDES SANTILLAN CRUZ; MARIA CECILIA PLUAS SALAZAR, LILIAM MAGDALENA PLUAS SALAZAR, ANGEL VICENTE PLUAS SALAZAR, DAVID GUILLERMO PLUAS PAREDES, YENNY ALEXANDRA PLUAS PAREDES y CRUZ MARIUXI PLUAS PAREDES; GRIFILA VICTORIA ESPINOZA JIMENEZ; ROCIO DEL PILAR ABAD LINDAO; NARCISA YESENIA CHOCO RODRIGUEZ y OSCAR HUMBERTO CHOCO RODRIGUEZ; ADALVERTO VALDEZ RODRIGUEZ, NELLY VITALIA VALDEZ RODRIGUEZ, DARWIN MIGUEL VALDEZ RODRIGUEZ y VIDAL BENITO VALDEZ RODRIGUEZ; JUAN TOBIAS GALAN CEDEÑO y LUIS ALBERTO CARGUAITONGO SAUCE; LOURDES CAROLINA VALENCIA MINA y MARIA DE LOURDES MINA BATIOJA; MARIA MAGDALENA CASTRO MUÑOZ y WILLIAN JOFFRE CEDEÑO CORONEL; YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE; BYRON DAVID SAMANIEGO SOLIS; NEYVA INES BARREIRO ALAVA; HUGO FERNANDO CACOANGO REINOSO y BLANCA MERCEDES CHOCHO RAMIREZ; LUCIANO ANDRES CEDEÑO PEÑA y EDITA ANGELA ROMERO GUILLIN; JOSE ANDRES CEDEÑO RODRIGUEZ e YGNACIA MARIA MORALES CASTILLO; SHIRLEY YAJAIRA VELEZ MATA, TANYA KARINA VELEZ MATA y STALIN REINALDO VELEZ MATA; AMBROSIO DIONISIO VICTORES TOALA y ROSA NATIVIDAD QUIMIS MERO; ROBERTO ERNESTO VELIZ LEON; VIOLETA BEATRIZ HARO OLVERA; CARLOS WASHINGTON RAMOS CHAVEZ y ELMIA AMIRA MUÑOZ AGUIRRE; ABRAHAN ELIAS AVILES CEVALLOS y BELLA ELIZABETH SALAZAR QUINTO; JAVIER ARMANDO ITURRALDE CASTRO y JOHANNA MARIBEL CONTRERAS BAJAÑA; JAVIER ERNESTO QUIROLA MOSQUERA; DEBORA MARIA CANDEL BRUQUE; y, JAIME OSVALDO MONTESDEOCA CABRERA; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 086-1028-009; 076-0089-006; 060-2342-005; 084-0076-013; 097-2062-035; 058-0547-026; 058-1435-010; 057-1052-019; 042-1231-015; 042-0595-002; 060-1163-013; 091-4294-002; 057-1167-018; 059-2212-027; 058-3303-013; 600-0062-003; 048-5237-018; 057-0130-020; 048-5065-011; 048-5006-019; 091-0238-011; 048-5066-011; 091-3802-001; 048-5231-004; 048-5525-085; 060-1888-011; 086-0526-011; 057-0611-005; 048-5009-008; 048-5170-013; 086-0732-015; 048-5350-025; 060-2002-001; 097-2075-021; 048-5172-012; 086-0393-005; 042-0694-010; 095-0375-009; 042-0897-025; 048-5079-034; 057-1050-004; 090-2404-034; 060-2241-016; 200-1718-025; 058-4987-020; 048-5347-012; 091-2147-001; 057-1121-007; 058-0285-013-1; 091-3375-022; 057-1043-007; 091-3729-014; 091-1034-009; 056-0274-003; 060-0792-048; 056-0383-022; 058-0727-003; 057-0067-014; 015-0119-001; 042-0344-014-2; 091-1873-011; 086-0162-002; 091-2609-011; 048-6402-015; 057-0067-001; 058-1154-008; 042-0634-028; 042-0895-002; 059-2346-009; 027-0011-011; 086-0644-009; 058-0497-010; 060-1768-040; 057-0505-005; 091-3961-028; 060-0740-026; 042-0849-010-2; 091-1283-002; 059-2433-021; 060-1312-008-1; 048-5358-009; 057-0844-001; 048-5503-020; 060-0744-017; 048-5228-012; 091-3714-016; 057-0080-019; 060-0792-065; 048-5149-033; y, 056-0288-014”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias señor Secretario. Concejala Ana Fuentes”.- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** “Muy buenos días con todos, qué gusto saludarlos. Permítame un momento señor Alcalde, quiero aprovechar este momento para saludar a los moradores, líderes, presidentas y presidentes de los Consejos Barriales de Monte Sinahí y Ciudad de Dios, como lo son: Marlon Ceballos, Lidia Cabrera, Carlos Andaluz y Xiomara Jara, Bélgica Ochoa, José Camargo, Ceci Sánchez, María Delgado, María Portocarrero, que está aquí, María Laso, Claudia Álvarez, Leticia Leone, Karina Figueroa, Carolina Huiracocha, David Tenorio, Ana Landeta, Tania Salavarría y a todos los líderes que por años han venido luchando por el desarrollo y el bienestar de estos sectores, un trabajo digno de admirar. Y que con esta Administración, Alcalde, liderada por usted, lo están logrando. Muchísimas gracias. Tengo que elevar a moción el punto 3 del orden del día, en el cual se están atendiendo 90 trámites de extinción de patrimonio familiar. Gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Fuentes. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación: Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero

Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ana Fuentes Condo, con el apoyo de los Concejales Coronel, López, Álvarez y otros Concejales, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR NOVENTA (90) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: JOSE AUGUSTO GAMEZ CUELLAR Y OBDULIA MARIA TAMAYO CHILA; EDUARDO MILAGRO ZAMBRANO MACIAS Y GENNY MERCEDES ROSANNITA CEDENO CANTOS; EMMA ELVIRA CABELLO BARZOLA, VICTOR HUGO LEON CABELLO, JANETH ELIZABETH LEON CABELLO, IRLANDA PILAR LEON CABELLO, LIDERSON DANIS LEON CABELLO Y SONIA ALCIRA LEON CABELLO; GRICELY SAINE BERMEO ERAZO; AMELIA EDITA SOLEDISPA PINCAY; LORENA REBECA SUAREZ QUIROZ; VICTOR EDUARDO PINCAY TOALA Y BELLA MARLENE FRANCO PACHECO; JACQUELINE MARISOL VIÑANZACA LOPEZ Y JOSE ANTONIO VILLARREAL TARIRA; MILTON NARCISO ARROYO QUINTERO Y JESSICA ELIZABETH HURTADO OLAYA; LUIS AGUSTIN DELGADO SANTILLAN, EDISON AGUSTIN DELGADO SANTILLAN, MARJORIE ELIZABETH DELGADO SANTILLAN, GREDDY ENRIQUE DELGADO SANTILLAN, EDGAR LUIS DELGADO SANTILLAN Y JHONNY JAVIER CALLE DELGADO; JACINTO CRISTOBAL CHOEZ Y RAMONA CANDELARIA PEÑAFIEL; JUAN BAUTISTA ASTUDILLO ANCHUNDIA Y CARMEN DIOSELINA MENDOZA GUERRERO; MARIA TEODOCIA ALAVA PARRAGA, FLERIDA MARITZA GARCIA ALAVA Y SIRLEY MONSERRATE GARCIA ALAVA; GUILLERMO CAÑIZARES RICAURTE; MARIA LUCRECIA QUINCHUELA HIDALGO; JOSE MANUEL VIRE E IRMA MARIA SALAZAR REVILLA; PETRA ISABEL HAZ LITARDO Y OSCAR ARMANDO COBOS PALMA; EDMUNDO BONE GASPAR; DUVI GERMANIA JIMENEZ ZAMBRANO; MARGOTH FABIOLA HIDALGO PARRA Y JAIME PATRICIO PARRA CARRASCO; SOFIA FERNANDA GUERRA REYNA, MARLENE FABIOLA GUERRA REYNA Y VANESSA VICTORIA GUERRA REYNA; LUIS JACINTO BACILIO ROMERO Y MARTHA MARICELA VENTURA QUIMIS; VILMA MONSERRATE ACUÑA BARZOLA, JACQUELINE ROSA ACUÑA BARZOLA, CONSUELO ARACELY ACUÑA BARZOLA Y NARCISA DE JESUS ACUÑA BARZOLA; MONICA PILAR FRANCO GALARZA; CARMEN OSMINA SANCHEZ ROSERO; EDELMIRA AZUCENA ALVARADO NARVAEZ, JOSE IVAN JIMENEZ ALVARADO Y MARIA JOSE ITURRALDE JIMENEZ; VIRGINIA MANUELA CASTRO PINCAY; JORGE OSWALDO VILLAFUERTE ENCARNACION; DARWIN RONALD PALMA COELLO; MARIA MAGDALENA BOBADILLA CONTRERAS; JORGE JAVIER DUARTE BAJAÑA; ROSA BARRERA REA Y JOHNNY BENIGNO CABEZAS GAROFALO; MARIANA ALEJANDRINA CONSTANTE GONZALEZ, JUAN CARLOS ROSALES CONSTANTE, NELSON ROSALES CONSTANTE Y RONALD ALEJANDRO ROSALES CONSTANTE; ADRIAN ANTONIO MOREIRA ALAVA; PETITA CELESTINA CERCADO HUACON; ANGELA LIDIA LOOR ESCOBAR, JOHANNA DAYANARA RONDAN LOOR Y JESUS GABRIEL RONDAN LOOR; LUIS ANTONIO SIGUENZA ATARIGUANA, ELOISA CONCEPCION SIGUENZA TOLEDO Y MANUEL ANTONIO SIGUENZA TOLEDO; DORA VIOLETA MONTOYA ANZOATEGUI; MARCO ANTONIO COROZO AYОВI; MARTHA MARIANA SALAZAR GUADAMUD; ANGELA MARIA ROMERO SANCHEZ; ANNELY ELIZABETH LUCAS INTRIAGO; SARA CLEMENCIA QUINTO LEON Y HUGO GOMERIO VARAS BAJAÑA; LUIS MARIO TARCO GUAMAN Y ELIZABETH CAROLINA CHUCHO ZAVALA; ELIZABETH JENIFFER ZAVALA SANCHEZ Y RICARDO ANTONIO CHEVEZ PEREZ; AGAPITO KLEVER PINCAY QUIROZ Y JUANA PIEDAD AVILES YANEZ; CORNELIA ESTHER ARRIAGA CASTRO, ELSA CAMELIA RENDON ARRIAGA, JUAN CARLOS RENDON ARRIAGA, ALINA MELINA RENDON SELLAN, MIGUEL ALEXANDER RENDON SELLAN, ANDY MIGUEL RENDON SELLAN Y MARIA ELIZABETH RENDON ARRIAGA; SANTA ROSA RAMONA BAQUE ASUNCION Y MARIO DIONICIO HOLGUIN RODRIGUEZ; ENCARNACION BARZOLA; WILMER FERNANDO CHAVEZ PACHECO; JACINTO ISAIAS GAMARRA SILVA Y TERESA LUCRECIA VALENZUELA MORA; GUILLERMO BENITO FRANCO MANTUANO Y DOLORES PATRICIA ORTIZ LOOR;

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

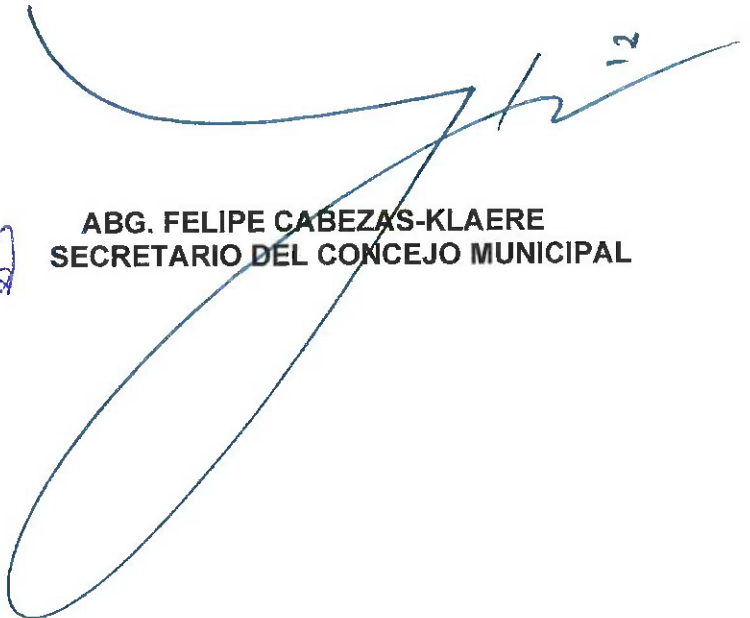
Página 7 de 8
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 96) EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

ANGELA DALUZ BERMEO BRIONES; MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BENITEZ; RONALD GERARDO AGUILAR RAMIREZ, FERNANDO MAURICIO RODRIGUEZ RAMIREZ, MARIA CLAUDETH DE LA PORTILLA RAMIREZ Y JACINTO JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ; ANGIE JAMELL CEDEÑO ALAVA Y FABRICIO OMAR RIVERA ALVAREZ; MARIA FERNANDA ROLDAN MERA; MARIA DEL CARMEN GARCIA PULIDO; FRANCISCA LIDIA VILLEGAS SALAZAR; PASTORA ISABEL NAREA CAMPOVERDE, MIGUEL RAMIRO NAREA CAMPOVERDE, ALFREDO GONZALO NAREA CAMPOVERDE, ROSA FANNY NAREA CAMPOVERDE, MARIA REGINA NAREA CAMPOVERDE Y NANCY ESTHER NAREA CAMPOVERDE; ZOILA ESTROMELIA SUAREZ ORAMA; MERCEDES NOEMI PISCO PEREZ; ROSA MERCEDES YUQUILIMA CALE; BELTA GINA BERMEO LOZANO Y RAUL HUMBERTO CASTILLO AYALA; PIEDAD DEL ROCIO GARCIA PULIDO; MANUEL LEONARDO SANTILLAN CRUZ Y ANA MERCEDES SANTILLAN CRUZ; MARIA CECILIA PLUAS SALAZAR, LILIAM MAGDALENA PLUAS SALAZAR, ANGEL VICENTE PLUAS SALAZAR, DAVID GUILLERMO PLUAS PAREDES, YENNY ALEXANDRA PLUAS PAREDES Y CRUZ MARIUXI PLUAS PAREDES; GRIFILA VICTORIA ESPINOZA JIMENEZ; ROCIO DEL PILAR ABAD LINDAO; NARCISA YESENIA CHOCO RODRIGUEZ Y OSCAR HUMBERTO CHOCO RODRIGUEZ; ADALVERTO VALDEZ RODRIGUEZ, NELLY VITALIA VALDEZ RODRIGUEZ, DARWIN MIGUEL VALDEZ RODRIGUEZ Y VIDAL BENITO VALDEZ RODRIGUEZ; JUAN TOBIAS GALAN CEDEÑO Y LUIS ALBERTO CARGUAITONGO SAUCE; LOURDES CAROLINA VALENCIA MINA Y MARIA DE LOURDES MINA BATIOJA; MARIA MAGDALENA CASTRO MUÑOZ Y WILLIAN JOFFRE CEDEÑO CORONEL; YEZTHER TATIANA VITERI ANDRADE; BYRON DAVID SAMANIEGO SOLIS; NEYVA INES BARREIRO ALAVA; HUGO FERNANDO CACOANGO REINOSO Y BLANCA MERCEDES CHOCHO RAMIREZ; LUCIANO ANDRES CEDEÑO PEÑA Y EDITA ANGELA ROMERO GUILLIN; JOSE ANDRES CEDEÑO RODRIGUEZ E YGNACIA MARIA MORALES CASTILLO; SHIRLEY YAJAIRA VELEZ MATA, TANYA KARINA VELEZ MATA Y STALIN REINALDO VELEZ MATA; AMBROSIO DIONISIO VICTORES TOALA Y ROSA NATIVIDAD QUIMIS MERO; ROBERTO ERNESTO VELIZ LEON; VIOLETA BEATRIZ HARO OLVERA; CARLOS WASHINGTON RAMOS CHAVEZ Y ELMIA AMIRA MUÑOZ AGUIRRE; ABRAHAN ELIAS AVILES CEVALLOS Y BELLA ELIZABETH SALAZAR QUINTO; JAVIER ARMANDO ITURRALDE CASTRO Y JOHANNA MARIBEL CONTRERAS BAJAÑA; JAVIER ERNESTO QUIROLA MOSQUERA; DEBORA MARIA CANDEL BRUQUE; Y, JAIME OSVALDO MONTESDEOCA CABRERA; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 086-1028-009; 076-0089-006; 060-2342-005; 084-0076-013; 097-2062-035; 058-0547-026; 058-1435-010; 057-1052-019; 042-1231-015; 042-0595-002; 060-1163-013; 091-4294-002; 057-1167-018; 059-2212-027; 058-3303-013; 600-0062-003; 048-5237-018; 057-0130-020; 048-5065-011; 048-5006-019; 091-0238-011; 048-5066-011; 091-3802-001; 048-5231-004; 048-5525-085; 060-1888-011; 086-0526-011; 057-0611-005; 048-5009-008; 048-5170-013; 086-0732-015; 048-5350-025; 060-2002-001; 097-2075-021; 048-5172-012; 086-0393-005; 042-0694-010; 095-0375-009; 042-0897-025; 048-5079-034; 057-1050-004; 090-2404-034; 060-2241-016; 200-1718-025; 058-4987-020; 048-5347-012; 091-2147-001; 057-1121-007; 058-0285-013-1; 091-3375-022; 057-1043-007; 091-3729-014; 091-1034-009; 056-0274-003; 060-0792-048; 056-0383-022; 058-0727-003; 057-0067-014; 015-0119-001; 042-0344-014-2; 091-1873-011; 086-0162-002; 091-2609-011; 048-6402-015; 057-0067-001; 058-1154-008; 042-0634-028; 042-0895-002; 059-2346-009; 027-0011-011; 086-0644-009; 058-0497-010; 060-1768-040; 057-0505-005; 091-3961-028; 060-0740-026; 042-0849-010-2; 091-1283-002; 059-2433-021; 060-1312-008-1; 048-5358-009; 057-0844-001; 048-5503-020; 060-0744-017; 048-5228-012; 091-3714-016; 057-0080-019; 060-0792-065; 048-5149-033; Y, 056-0288-014".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Señor Secretario, proceda con el cuarto punto del orden del día, por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Memorando DIR-202500000548, emitido por la Dirección General de Obras Públicas, relativo al "Proyecto de estructuración para optimizar la gestión de la regeneración Urbana del cantón Guayaquil, bajo la ejecución directa por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil", que tiene como antecedente la disposición administrativa

contenida en el oficio AG-AAA-2024-4985".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Entiendo que este punto fue tan solo de conocimiento y es el último punto del orden del día, ¿verdad?".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, efectivamente, fue tan solo para conocimiento, Dejo constancia que el Cuerpo Edificio conoció el punto cuatro del orden del día, conforme lo dispuesto por el ordenamiento jurídico. Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Señores Concejales, damos por terminado el Concejo Itinerante número 96. Gracias a todos por acompañarnos. Gracias por todo".- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diez horas y veintiséis minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL